IAPSER SEGUROS

www.iapserseguros.seg.ar

AUTOMOTORES
CONDICIONES PARTICULARES

El Capital y Fondo de Reserva de IAPSER SEGUROS constituyen la Garantía Especial de sus operaciones, los que además tienen la Garantía y Responsabilidad de la Provincia de Entre Ríos (Ley Provincial 5288 Artículo 5).

Condiciones particulares entre Instituto del Seguro de Entre Ríos (en adelante "el Asegurador") y el Solicitante (en adelante "el Asegurado o Tomador") se conviene en celebrar este contrato de Seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza.

253.864 - SCHAB, HORACIO EMANUEL
GUALEGUAYCHU 568
3272 - VILLA MANTERO ENTRE RIOS
IVA: Responsable Inscripto - CUIT: 20-32411148-5
10585 - DE GRACIA, JUAN LUIS

Sección: AUTOMOTORES **Fecha de Emisión:** 14/07/2026 **Póliza:** 02118640
Endoso: 682118 **Renueva Póliza:** 02026976 **Suma Asegurada:** 0,00

Vigencia: **Desde las** 12 **hs.** 19/07/2026 **Hasta las** 12 **hs.** 19/10/2026

Anexos y/o Cláusulas que forman parte de la presente póliza:

CLAUSULAS

GP, SO-RC 06.1, CG-RC 01.1, CG-RC 02.1, CG-RC 03.1, CG-RC 04.1, CG-RC 05.1, CG-CO 03.1, CG-CO 04.1, CG-CO 05.1, CG-CO 06.2, CG-CO 07.1, CG-CO 08.1, CG-CO 09.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 18.1, CG-CO 17.1, CA-RC 02.1, CA-RC 05.1, CA-CC 09.1, CA-CO 07.1, CA-CO 06.1, CA-CO 04.1, CA-CO 14.1, CO-EX 01.1.-

Según se detalla en el Anexo

Moneda:	Prima Tarifa:	Derecho de Emisión:	Rec.Fin: (TEA 50,00%)	Impuestos y Sellos:	Bonificación:
$	49.486,10	0,00	1.682,53	1.586,23	0,00
Cotización:	**I.V.A. TASA:**	**I.V.A. SOBRETASA:**	**I.V.A. RG 3337:**	**IMPORTE A PAGAR**	**PREMIO/COSTO:**
	10.745,41	0,00	0,00		63.500,27

Productor: DE GRACIA, JUAN LUIS
Organizador:

Gtos. Adquisición: 11.381,80
Gtos. Explotación: 2.969,17

Esta Póliza está aprobada por:

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Myriam Clerici | Presidenta IAPS
Conforme Resol. Nº 38708/14 de SSN

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar, conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Este contrato será abonado MENSUALEMENTE por: **Se debitarán las cuotas de: Efectivo - -**
Cuando el texto de las pólizas difiera del contenido de la propuesta la diferencia se considerará aceptada por el asegurado si el mismo no efectúa reclamo alguno dentro del plazo de un mes contado a partir de la recepción de la póliza.
Los Vocablos 'Asegurado' y 'Tomador' o 'Contratante' se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dársele el significado que corresponda según las circunstancias del caso. Los Asegurados podrán solicitar información ante la S.S.N. con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Bs.As.; o al Tel. (011) 4338-4000 (Líneas Rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: www.argentina.gob.ar/ssn

(T.P. 650).-
Resol. 38708 -art. 25 - inc. p:
El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería, conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio (Resol. 38708 - art. 25 - inc. p).
Resol. 1010/19:
La red federal de asistencia a víctimas y familiares de víctimas de siniestros viales brinda asesora miento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8a 20 hs. Correo electrónico: av@seguridadvial.gob.ar.
Resol. 279/22:
Esta entidad aseguradora dispone de un servicio de atención al asegurado. Este servicio atenderá las consultas y/o reclamos de los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.-
Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por la vía de atención al asegurado del IAPS podrán comunicarse con este servicio a los teléfonos 0343-4420-100 - 0343-4420-101.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 000-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gov.ar.
Se emite en Paraná, Capital de Entre Rios el día: 14/07/2026.

IAPSER SEGUROS

www.iapserseguros.seg.ar

AUTOMOTORES
Factura A 00026-00001732

253.864 - SCHAB, HORACIO EMANUEL
GUALEGUAYCHU 568
3272 - VILLA MANTERO ENTRE RIOS

Sección: AUTOMOTORES **Fecha de Emisión:** 14/07/2026 **Póliza:** 02118640
Endoso: 682118 **Renueva Póliza:** 02026976 **Suma Asegurada:** 0,00

Vigencia: **Desde las** 12 **hs.** 19/07/2026 **Hasta las** 12 **hs.** 19/10/2026

Moneda:	I.V.A. TASA:	I.V.A. S/TASA:	I.V.A. RG 3337:	PRIMA:
$	10.745,41	0,00	0,00	49.486,10
D. Emisión:	**Rec.Fin:(TEA 50,00%)**	**Imp. y Sellos:**	**Bonificación:**	**PREMIO/COSTO:**
0,00	1.682,53	1.586,23	0,00	63.500,27
Perc. IIBB Bs. As.:	**Perc. IIBB Misiones:**			
0,00	0,00			

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)
IVA Contenido: 10.745,41 **Impuestos Internos:** 0,00

CUOTA	VENCIMIENTO	IMPORTE
1	24/07/2026	21.166,00
2	24/08/2026	21.167,00
3	24/09/2026	21.167,27

Situación: Responsable Inscripto
C.U.I.T: 20-32411148-5
Base Impon. IVA: 51.168,63
Importe no Grav:

POR PRONTO PAGO

Fecha Vto: 24/07/2026
Importe: 61.456,00
Base Imponible: 49.486,10
IVA Tasa: 10.392,08

Se debitarán las cuotas de: Efectivo - -

MEDIOS DE PAGO: De acuerdo a lo establecido en las resoluciones 429/2000, 90/2001 y la 407/2001 del Ministerio de Economía y la Resolución 28.268 de Superintendencia de Seguros de la Nación, los únicos sistemas habilitados para pagar los premios de los Contratos de Seguros, son los siguientes:
a) Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN.
b) Entidades Financieras sometidas el régimen de la Ley Nº: 21.526.
c) Tarjetas de crédito, debito o compras emitidas en el marco de la Ley Nº: 25.065.
d) Cheques de terceros los que deberán ser indefectiblemente endosados por el Asegurado o tomador de la póliza.
e) Efectivo en moneda de curso legal, mediante la utilización de un Controlador Fiscal homologado por la Administración Federal de Ingresos Públicos y registrado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, únicamente hasta la suma máxima establecida en la normativa vigente.
Home Banking: a través de Link y Pago mis cuentas (el código aparece en los cupones de pago): **Una vez cargado permanecerá activo en su agenda por 10 días posteriores al vencimiento**
Utilizando el cupón-recibo de la chequera de póliza y hasta 45 días más de la fecha del segundo vencimiento que figura en la misma, en los siguientes servicios de cobranzas:
Entre Ríos Servicios - Pago Fácil - RapiPago - Mercado Pago - BERSA Banco de Entre Ríos S.A. - BICA Multipago - San Juan Servicios Santa Fe Servicios -
Santa Cruz Servicios - Corrientes Servicios. **Débito automático por CBU(1).**
Tarjetas de Crédito (débito automático) (1): VISA - MASTERCARD - CABAL - NARANJA - SIDECREER.

(1) En estos casos se deberá firmar previamente la autorización del débito.
Pago digital, por medio de la **aplicación IAPSER Conecta**. Link: https://auth-api.iapserseguros.seg.ar/login/insured
Pautas de Cobranzas: Efectivo: sólo en caja de Casa Central de IAPSER Seguros. Tarjeta de Débito o Crédito (MasterCard, Cabal, Visa, Naranja, Sidecreer), en todas nuestras oficinas.
Cheque, únicamente librado por el Asegurado a la orden del Instituto Autárquico Provincial del Seguro de Entre Ríos.

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

CAE Nº: 86283781413344
Fecha de Vto de CAE: 24/07/2026

Comprobante Autorizado
Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

ENTIDAD RECAUDADORA

Asegurado	Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB	BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto.	Prox Vto.	Secc.	Póliza	Endo.	Cuota
24/07/2026	24/08/2026	4	2118640	682118	1

Vigencia	Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026	$ 21.166,00

09425400400211864068211801240726002116600050021166004O

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

COMPAÑIA

Asegurado | Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB | BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Póliza | Endo. | Cuota
24/07/2026 | 24/08/2026 | 4 | 2118640 | 682118 | 1

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026 | $ 21.166,00

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

ASEGURADO

Asegurado | Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB | BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Póliza | Endo. | Cuota
24/07/2026 | 24/08/2026 | 4 | 2118640 | 682118 | 1

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026 | $ 21.166,00

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

ENTIDAD RECAUDADORA

Asegurado	Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB	BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto.	Prox Vto.	Secc.	Póliza	Endo.	Cuota
24/08/2026	24/09/2026	4	2118640	682118	2

Vigencia	Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026	$ 21.167,00

09425400400211864068211802240826002116700050021167001O

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

COMPAÑIA

Asegurado | Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB | BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Póliza | Endo. | Cuota
24/08/2026 | 24/09/2026 | 4 | 2118640 | 682118 | 2

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026 | $ 21.167,00

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

ASEGURADO

Asegurado | Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB | BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Póliza | Endo. | Cuota
24/08/2026 | 24/09/2026 | 4 | 2118640 | 682118 | 2

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026 | $ 21.167,00

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

ENTIDAD RECAUDADORA

Asegurado	Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB	BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto.	Prox Vto.	Secc.	Póliza	Endo.	Cuota
24/09/2026		4	2118640	682118	3

Vigencia	Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026	$ 21.167,27

09425400400211864068211803240926002116727050021167272O

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

COMPAÑIA

Asegurado | Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB | BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Póliza | Endo. | Cuota
24/09/2026 | | 4 | 2118640 | 682118 | 3

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026 | $ 21.167,27

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

ASEGURADO

Asegurado | Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB | BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Póliza | Endo. | Cuota
24/09/2026 | | 4 | 2118640 | 682118 | 3

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026 | $ 21.167,27

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

ENTIDAD RECAUDADORA

Asegurado | Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB | BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Póliza | Endo. | Cuota
24/07/2026 | | 4 | 2118640 | 682118 | CONTADO

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026 | $ 61.456,00

09425400400211864068211800240726006145600050061456007O

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

COMPAÑIA

Asegurado | Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB | BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Póliza | Endo. | Cuota
24/07/2026 | | 4 | 2118640 | 682118 | CONTADO

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026 | $ 61.456,00

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

ASEGURADO

Asegurado | Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB | BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto. | Prox Vto. | Secc. | Póliza | Endo. | Cuota
24/07/2026 | | 4 | 2118640 | 682118 | CONTADO

Vigencia | Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026 | $ 61.456,00

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago.
Válido hasta 45 días después del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

IAPSER
SEGUROS

Instituto Autarquico Provincial del Seguro
San Martin 918 - (3100) - Entre Rios
C.U.I.T: 30-50005550-9

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 15/07/2026

ASEGURADO

Asegurado	Patente
HORACIO EMANUEL SCHAB	BOF194

Codigo Electronico de Pago: 00000000000032411148

Fecha Vto.	Prox Vto.	Secc.	Póliza	Endo.	Cuota
24/08/2026	24/09/2026	4	2118640	582118	2

Vigencia	Total a Pagar
Desde: 19/07/2026 Hasta: 19/10/2026	$ 21.167,00

[redacted]

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá valor sin el correspondiente sello o ticket de pago.
[redacted] días posteriores del vencimiento.
La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

[redacted] S. R. 82.569

24/08/26

